## DIARIO MERCANTIL

## whiteholds described in the master where $C_{1}$ $D_{1}$ $Z_{2}$ and $Z_{3}$ and $Z_{4}$ and $Z_{5}$ and $Z_{5}$

DEL MIERCOLES 5 DE JULIO DE 1820.

SANTA FILOMENA, VÍRGEN, TEL Bio. MIGUEL DE LOS SANTOS.

El Jubileo de las XL horas está enla Iglesia de S. Pablo.

. 201 So civil sh Es Afecciones Astronómicas de hoy, was so a mante

Sale el Sol á las 4 hay 48', y se oculta á las 7 h. y 12'. Debe senalar el relox al medio dia verdadero 12 h. 04' 07".

orece .... Afecciones Meteorológicas de antes de dyer.

Épocus del dia			Vients.	Aimosjera.
A las 9 de la M.	29, 9, 28.	76,0 5	E.	Celagería suelta.
A las 12 del D.	29, 9, 12.	792 5	id.	id.
A las 6 de la T.	39, 8, 43.	78,80 500	ESE.	id.

Mareas en esta Bahia.

1.a Baja mar á las 3 h. 24' Mad. 2.a Baja mar á las 4 h. 4' Tard.
1.a Alia mar á las 9 h. 43' Mañ. 2.a Alia mar á las 10 h. 25' Noc.

pas de San de censione. AZAJEN DE LA PLAZA. Concesson de como

Gefe de dia: el teniente coronel D. Pedro Villar, capitan de Volencey.=Parada: 2º de Valencey.=Patrullas y Casillas: Milicia Nacio-

nal.=Rondis, Hispital y Provisiones: España.

Escmo. Sr. El Escmo. Sr. ministro de la Guerra en 8 del actual me dice lo que sigue. Suprimida la camara de Guerra, à la cual por cédula de 12 de Febrero de 1816 correspondita admitir las instancies y hacer las propuestas de los empleos vacantes en los estudos mayores de las plazas, ha vuesto à establecerse el sistema anterior al de la creacion de la misma camara, y en consecuencia pertenece à este ministerio de mi cargo aquellas atribuciones; pero queriendo el Rey que el mérito tenva la justa y devida preferencia, y conciliar las utuldades y ventajas de los beneméritos individuos de la Misicia con el buen desempeño y preciso cumplimiento de las obligaciones del servicio, ha resuesto S. II. que luego que en esta secretaria del Despucho se reciba

el parte que debe dar el capitan general de la respectiva provincia de cualesquiera vacante que ocurra en los gobieonos, tenencias de Rey demas empleos de los estados mayores de las plazas de su distrito, se circule la noticia espresiva de ella, sueldo de su dotacion y clase á que está designado dicho empleo, segun en la clasificacion aprobada por S. M. en 18 de Diciembre de 1817, á los inspectores y directores generales de las armas y capitanes generales de las Provincias de la peninsula é islas adyacentes, para que publicándola sin detencion remitan en el término preciso de sesenta dias, contados desde la fecha de la circular, las instancias de todos los individuos que tengac opsion y las soliciten para que en seguida se proceda á la formacion dla propuesta y provision de la vacante, bien entendido que no tendre lugar en ella socicitud alguna que no sea dirigida por el conducto dá ordenanza. Lo participo á V. de Real orden para su inteligencia, pue blicacion y enmplimiento respectivo. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1820. Lo traslado á V. E. para su inteligencia y gobierno. Dios guarde & V. E. muchos años. Sevilla 28 de Junio de 1820. -Juan O-Donojú.--Escmo. Sr. Gobernador de Cadiz.

TO LO ADMIT OUT AYUNTAMIENTO, IL TOIST IS TRIED

Regimiento infantería de Valencey, primer batallon.-Escmo. Sr. Ayuntamieuto Constitucional de la M. N. M. L. y M. H. Ciudad de Cádiz.-Escmo. Sr.-No me es posible dejar de manifestar á V. E. los sentimientos que animan á los oficiales, sargentos y tropa que existen en el dia en el primer batallon del regimiento de mi cargo por las consideraciones y honras que tan señaladamente han debido á V. E. y á todos los habitantes de esta M. H. Ciudad.

Llamado este batallon para sostener los sagrados derechos del pueblo Gaditano en el momento de mayor crisis, fué honrado y distinguido, como ha sido notorio: su union y armonia con sus conciudadanos fué el consuelo de estos hasta la entrada de las tropas de San Fernando; y sinó bien su número, su decision, disciplina y subordinación acreditadas anteriormente impusieron un mudo silencio á los enemigos del sistema y de la tranquilidad.

A propuesta del Sr. General D. Antonio Quiroga se desmembra actualmente la fuerza de este digno batallon traiadándola al segundo, que aunque dividido en trozos en las pasadas circunstancias, no ha acreditado ménos las indicadas cualidades y manifestado estar poseido de las mismas ideas que el primero, si bien, unido no pudo comprobarlo: este, pues, es digno de igual aprecio y confianza que la que á V. E. y á esta M. H. poblacion merecímos los de aquel, cuyos restos, satisfechos de haber cumplido los deberes que la Patria les impnso, regresan en cuadro á su anterior destino de Ayamonte, del que parece salieron solo para acreditar su modo de pensar, pero tienen el honor de esponer á V. E. por mi conducto la mas sincera gratitud á sus favores; y sensible á la

separacion de Cádiz y de sus compañeros de armas el segundo, se dirigirán gustosos á donde puedan instruir nuevos ciudadanos que en todo tiempo den igual público testimonio de las prendas y virtudes militares, que caracterizan al español, en quien la patri a deposita sus armas para sostener su representacion nacional, su Constitucion y su Rey.

Ruego, pues, á V. E. admita favorable esta atenta esposicion que tengo la hoara de dirijirle en nombre del indicado primer bata-Ilon, suplicándole nos favorezca con su publicacion para que llegue nuestro reconocimiento á noticia de los heróicos ciudadanos que tan dignamente rige .- Dios guarde la vida de V. E. dilatados años. Cádiz 28 de Junio de 1820 .-- Escmo. Sr .-- El coronel del regimiento

infanteria de Valencey: Manuel Montalbo y Tabares.

Puerto Cabello 2 de Muyo. Por Santander hemos recibido noticias de la Península, y las aguardamos por momentos mas circunstanciadas de esa plaza de Cádiz, pues entre los rebeldes han dado tambien motivo á una reunion, saliendo dos comisionados de Guayana á tratar con el Sr. Morillo que se hallaba en Valencia; pero aun no han llegado. Dios quiera

conseguirnos una paz general para consuelo de todos. (Carta par-

ticular).

Madrid 25 de Junio.

El 23 por la tarde se reunieron en efecto en la alameda de la Virgen del Puerto todas las personas convidadas al banquete, con que la sociedad madrileña de los amigos del órden dispuso obsequiar al general Quiroga. Asistieron diez y siete individuos de esta sociedad, la cual habia eonvidado al gefe político, alcalde constitucional, capitan general de la provincia, gobernador de la plaza y demas autoridades. Asistieron ademas diez artesanos y diez soldados, que mezclados entre los generales y servidos por ellos, debieron conocer la nobleza de las instituciones que nos rigen. Presidió al banquete la confianza intima, la franqueza verdaderamente mareial, la efusion patriótica, que apenas era conocida ántes entre nosocros, y que los numerosos, y frecuentes convitos van ahora generalizando. La comida empezó entre cuatro y media y cinco de la tarde.

A la noche se tenia dispuesta en el teatro una brillante funcion Los vivas á Quiroga, á su ejército, á la libertad, á la patria y al Rey constitucional fueron rui losos, y parecian salir de lo intimo de los corazones. En la primera pieza (las cuatro guirnaldas) cantó la actriz Benita Moreno un himno á Quiroga, con la música del de Riego, y en él llamaron la atencion las tres estofas signientes.

Pregonese el triunfo, Del libertador.

Resuene el losr

Felice mil veces El próvido clima,

Del héros de España,

Que riega, qué anima No cambia Quiroga Del Miño el raudal; su gran corazon. En él las virtudes Pregonese el triunfo, vc. Al héroe meeieron, Tejed, madrileñas, Y el seno le hincheron Con mano festiva La palma y oliva, commendo De amor nacional. Pregonese el triunfo, &c. La encina y laurel; Cuan justo un asiento Y al huésped gallardo Del patrio senado Cefiidle las sienes, Merece el soldado Que en cambio, de bienes Que abrió su mansion! Nos guarda un plantel. Trocando las armás Pregonese et triunfo; ve-En inclita toga,

El concurso fué unmeroso, y la alegria estraordinaria.

Cadiz 4 de Julio. PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Dicese que desde ayer no se cobra el medio por ciento que recaudaba la compañía del Guadalquivir. Mas vale tarde que nunca, esclamó un hombre machucho. Gracias á Dios que se le ha quitado al comercio una contribución, de la cual no le ha resultado mas beneficio que un barco de vapor, y un canal por donde no pueden navegar dos faluchos juntos.

COMERCIO

Dia 4.=Vales comunes de 600 pesos, cada uno ps. fs. Enero 185; Mayo 184: Setiembre 183. (Plata sin papel).- Consolidados de 50 ps. 23 á 24, de 100 44, de 200 86.-No consolidados de 100 ps. 22, de 200 42, de 400 82 á 83.-Intereses 19½ á 20 por 100 aboito. Capitanía del Puerto 4 de Julio

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce

de ayer á las de hoy.

Queche frances, Carolina Panlina cap. Juan Pranica, de Dunkan en la Normandia y el Havre, con lastre, en 10 dias; un falucho de Barcelona y Villanueva, con aguardiente, vino y papel; un falucho

portugues de Faro, con huevos...

Despachados para salir. — Fragata americana Harmitton, cap. Diego Granotgh, para Portsmouth; londro el Rosario, patron Antonio Monter, para Tarragona, un quechemarin, una tartana y dos charangueros para Sevilla; un falucho para Ayamonte; un misteo para Huelva; otro id. para Moguer.

CRÉDITO PUBLICO.

Desde hoy miércoles se pagan los recibos á metálico del segundo registro de los vales de 300 pesos de Enero por el interés de 1 por 100 del año de 1818.

TEATRO PRINCIPAL.=Entrada de antier. Boletines vendidos 1,033.

--Producto 6,967 rs.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.